

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 10 DE FEBRERO DE 2026.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	3-2013	Tres - Dos mil trece	E Magda Ruiz Méndez	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 11 de febrero de 2026.

Certifico que el presente estado contiene una línea
escrita y lleva el número 3-2013



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XWSNBUWRWQE